EXPTE. D- 464 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Evocar la figura del dirigente de la Unión Cívica Radical, abogado, Senador Provincial, Diputado Nacional René Pérez, al cumplirse el centenario de su natalicio el 19 de abril del corriente año.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

René Pérez nació el 19 de abril de 1913 en Junín, Provincia de Buenos Aires, y fue reconocido como uno de los dirigentes más importantes de la Unión Cívica Radical.

Desde 1953 hasta 1955, fue elegido Concejal Municipal por el Radicalismo en la ciudad bonaerense de Rojas. Desde 1960 a 1962 es elegido Senador Provincial. Como diletante y estudioso de los temas educativos, tuvo la alta responsabilidad de ser el titular del Ministerio de Educación del Gobierno Provincial del Dr. Anselmo A. Marini (1963-1966), mientras en la Nación ocupaba la primera Magistratura el insigne Arturo Humberto Illia.

Asimismo cuando el pueblo bonaerense lo eligió para ser Diputado Nacional, se desempeñó como vocal de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, ejerciendo también el cargo de Rector Interventor "Ad-Honorem" de la Universidad de Mar del Plata (1965-1966) y de Presidente de la Asociación de Abogados de la ciudad de Rojas (1977-1978).

Como abogado representó a sus colegas en diversas asociaciones profesionales, siendo Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín (1978-1982), Vocal del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires (1978-1982), Vocal del Instituto de Estudios Legislativos, Sección Derecho Constitucional, desde el año 1975 hasta su fallecimiento.

René Pérez es recordado hoy por todos como un ilustre radical que llevó bien altas las banderas Yrigoyenistas y junto a Ricardo Balbín construyeron un espacio interno en la Unión Cívica Radical, defendiendo la Ética en la función pública acompañada por el compromiso republicano y democrático.

Las personas que lo conocieron insisten en su amplia cultura, viéndose reflejada en una vida literaria que lo llevó a escribir y publicar "Apuntes para la historia de la Ciudad de Junín", su ciudad natal. También se recuerda su sapiensa en Derecho Público y sus libros: "Origen, Evolución y Futuro de las Instituciones Políticas Argentinas", "La Constitución Nacional, Necesidad y Oportunidad de su Reforma" y "San Martín en la Teoría y la Historia de las Instituciones Políticas".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
PL. BS. AS.

Cabe destacar que René Pérez era un hombre de bien, culto, sin ostentación, con la inteligencia de los que hacen cosas profundas, con un sentido del humor fino. Él había hecho del radicalismo una manera de ser, y de la conducta su doctrina, los que lo conocieron bien saben que su vida fue un homenaje, por eso no se reconoce su muerte sino su nacimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.